CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 26001135 H3 DE 2026

Fecha: 05 de mayo de 2026.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y BIENES MUEBLES CON DESTINO DESDE NIVEL CENTRAL HACIA LOS AEROPUERTOS Y REGIONALES ADSCRITAS A LA AERONÁUTICA CIVIL.

Presupuesto Oficial. El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es por la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M./CTE. ($175.077.762), exento de IVA.

Limitado a MIPYME: No.

Participantes. Considerando el cierre del proceso ocurrido el día 29 de abril de 2026 y dando aplicación al procedimiento establecido en el Complementario a la Invitación Pública, se presentaron las siguientes ofertas en la plataforma transaccional SECOP II:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
26001135 H3 DE 2026 PORTES DE COLOMBIA	PORTES DE COLOMBIA	Oferta en evaluación	29/04/2026 2:27 PM	175.077.762 COP
MERCANCIAS AERO 27042026	RAPIDO GIGANTE S.A.S	Oferta en evaluación	28/04/2026 12:55 PM	175.077.762 COP

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
www.aerocivil.gov.co
Av. El Dorado No. 103 – 15, Bogotá D.C., Colombia
Para radicaciones: https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR
Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 3175455847

Fuente: SECOP II, Invitación Pública No. 26001135 H3 DE 2026.

De acuerdo con las evaluaciones jurídica y técnica realizada por los evaluadores designados, se deja consignado el resumen de la evaluación así:

No.	Proponente	Requisitos Habilitantes		Propuesta Económica	Concepto Final
		Jurídica	Técnica		
1	PORTES DE COLOMBIA S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	$ 743.672	NO CUMPLE
2	RÁPIDO GIGANTE S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	$ 1.329.049	NO CUMPLE

Notas:

1. Con el fin de garantizar los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, el comité evaluador procedió a evaluar jurídica y técnicamente las ofertas antes relacionadas con el fin de emitir una evaluación integral y de esta manera realizar todos los requerimientos de manera conjunta. Por lo anterior, a continuación, se publican en su orden las evaluaciones de las dos (2) propuestas dentro del presente proceso, haciendo la salvedad que, solamente resultará adjudicataria aquella más favorable en sus valores unitarios que cumpla con todos los requisitos.

2. Hacen parte de este informe preliminar los documentos suscritos por los evaluadores, que se publicaran junto con el consolidado.

3. Los proponentes deberán remitirse a los informes de evaluación jurídico y técnico, con el fin de verificar los documentos que deben ser subsanados.

4. Las subsanaciones deberán ser presentadas en los términos indicados en el numeral 3.11 del Complementario a la Invitación Pública.

5. De acuerdo con lo establecido en el romano (i) del numeral 3.15 del Complementario a la Invitación Pública, el proponente incurrirá en causal de RECHAZO: "*Cuando al Proponente en forma individual o conjunta se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la*

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
www.aerocivil.gov.co
Av. El Dorado No. 103 – 15, Bogotá D.C., Colombia
Para radicaciones: https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR
Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 3175455847

propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el presente documento.".

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
www.aerocivil.gov.co
Av. El Dorado No. 103 – 15, Bogotá D.C., Colombia
Para radicaciones: https://aerocivilsgdea.com/ControlPQR
Conmutador: (+57) 601 425 1000 - Línea WhatsApp: (+57) 3175455847

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 26001135-H3

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y BIENES MUEBLES CON DESTINO DESDE NIVEL CENTRAL HACIA LOS AEROPUERTOS Y REGIONALES ADSCRITAS A LA AERONÁUTICA CIVIL.
PRESUPUESTO OFICIAL: $175.077.762 Exento de IVA
FECHA DE CIERRE: 29 DE ABRIL 2026

PROPONENTE No. 2: PORTES DE COLOMBIA S.A.S.

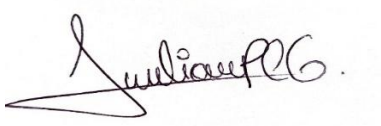
ASPECTO POR VERIFICAR	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN / PUNTAJE
1. Carta de presentación de la propuesta.	Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por ERNESTO MANCIPE ORTIZ, en calidad de Representante Legal de PORTES DE COLOMBIA SAS, identificado con C.C.79.345.137 de Bogotá. **El proponente No aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, por lo tanto, deberá aportarla durante el término de traslado del presente informe.** El proponente manifiesta que la empresa que representa NO es subordinada o controlada por otra sociedad, o controlante o matriz, o comparte alguna de estas condiciones con otras personas que se encuentran participando en este mismo proceso de contratación.	**NO CUMPLE**
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A
3. Existencia y representación legal.	**PORTES DE COLOMBIA S.A.S** Nit: 830006177-3 Fecha del certificado: 7 de abril de 2026 Código de verificación: A26699053AB983 vigencia: Indefinida Objeto: Cumple Representante legal: ERNESTO MANCIPE ORTIZ - C.C: 79345137 Capacidad para obligar a la sociedad: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad de conformidad con el certificado de existencia y representación. Revisor fiscal: Alexandra Hernández Gutiérrez C.C. No. 53077427, T.P. No. 145001-T	CUMPLE
4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	NO APLICA	N/A

5. Certificación de Mipymes	De acuerdo con la información aportada la sociedad está clasificada como: MEDIANA EMPRESA	-----
6. Garantía de seriedad de la propuesta	NO APLICA	N/A
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificación suscrita por: Alexandra Hernández Gutiérrez, C.C. No. 53077427 en calidad de revisor fiscal de PORTES DE COLOMBIA S.A.S en la que se registra que la sociedad ha cumplido con las obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso. Aporta tarjeta profesional del revisor fiscal y certificado de antecedentes expedido por la junta central de contadores.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El proponente señala en el formato carta de presentación que "Conozco el formato denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Se consulta en la página web de la Policía Nacional, en el que se puede evidenciar que el representante legal de la sociedad, NO tiene antecedentes judiciales.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	El proponente deberá aportar el certificado de la página web de la Policía Nacional en el que se puede evidenciar que el representante legal de la sociedad, NO se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.	**NO CUMPLE**
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Se consulta en la página web de la Contraloría General de la República, en el que se puede evidenciar que la sociedad y su representante legal, NO tienen antecedentes fiscales.	CUMPLE

12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Se consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, en la que se puede evidenciar que la sociedad y su representante legal, NO tienen antecedentes disciplinarios.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	El oferente aportó reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal de la sociedad, NO se encuentra registrado como deudor alimentario moroso. Códigos de verificación: 9ECZBXLY3K	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	NO APLICA	N/A
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	NO APLICA	N/A

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por **PORTES DE COLOMBIA S.A.S,** se tiene que **NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**

Se firma en Bogotá D.C., el 04 de mayo de 2026



JULIANA PAOLA CORTINA G.
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Aprobó: Lina Paola Medina Pérez - Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 26001135-H3

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y BIENES MUEBLES CON DESTINO DESDE NIVEL CENTRAL HACIA LOS AEROPUERTOS Y REGIONALES ADSCRITAS A LA AERONÁUTICA CIVIL.
PRESUPUESTO OFICIAL: $175.077.762 Exento de IVA.
FECHA DE CIERRE: 29 DE ABRIL 2026

PROPONENTE No. 1: RAPIDO GIGANTE S.A.S.

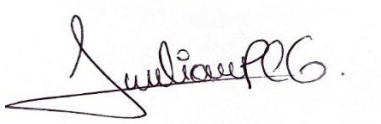
ASPECTO POR VERIFICAR	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN / PUNTAJE
1. Carta de presentación de la propuesta.	Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por ANDRES FELIPE ALVAREZ BORRERO, en calidad de Representante Legal de RAPIDO GIGANTE S.A.S, identificado con C.C.1.030.548.374 de Bogotá. **El proponente No aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, por lo tanto, deberá aportarla durante el término de traslado del presente informe.** El proponente manifiesta que la empresa que representa NO es subordinada o controlada por otra sociedad, o controlante o matriz, o comparte alguna de estas condiciones con otras personas que se encuentran participando en este mismo proceso de contratación.	**NO CUMPLE**
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	N/A
3. Existencia y representación legal.	**RAPIDO GIGANTE S.A.S** Nit: 860004023-8 Fecha del certificado: 13 de abril de 2026 Código de verificación: A26755887D82F1 vigencia: Indefinida Objeto: Cumple Representante legal: ANDRÉS FELIPE ÁLVAREZ BORRERO - C.C: 1.030.548.374 Capacidad para obligar a la sociedad: Cuenta con capacidad para obligar a la sociedad de conformidad con el certificado de existencia y representación. Revisor fiscal: ANDRES GIOVANNY RIVERA PULIDO C.C. No. 1.019.056.860, T.P. No. 204123-T	CUMPLE
4. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	NO APLICA	N/A

5. Certificación de Mipymes	De acuerdo con la información aportada, la sociedad está clasificada como: MEDIANA EMPRESA	---
6. Garantía de seriedad de la propuesta	NO APLICA	N/A
7. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	El proponente aporta certificación suscrita por: ANDRES GIOVANNY RIVERA PULIDO, C.C. No. 1.019.056.860 en calidad de revisor fiscal de RAPIDO GIGANTE S.A.S en la que se registra que la sociedad ha cumplido con las obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales, en los últimos 6 meses contados a partir del cierre del proceso. Aporta tarjeta profesional del revisor fiscal y certificado de antecedentes expedido por la junta central de contadores.	CUMPLE
8. Pacto de transparencia	El proponente señala en el formato carta de presentación que “Conozco el formato denominado “pacto de transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento”.	CUMPLE
9. Certificado de Antecedentes Judiciales	Se consulta en la página web de la Policía Nacional, en el que se puede evidenciar que el representante legal de la sociedad NO tiene antecedentes judiciales.	CUMPLE
10. Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se consulta en la página web de la Policía Nacional en el que se puede evidenciar que el representante legal de la sociedad, NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	Se consulta en la página web de la Contraloría General de la República, en el que se puede evidenciar que la sociedad y su representante legal, NO tienen antecedentes fiscales.	CUMPLE

12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	Se consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación, en la que se puede evidenciar que la sociedad y su representante legal, NO tienen antecedentes disciplinarios.	CUMPLE
13. Consulta Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	El oferente aportó reporte de la consulta en el REDAM, en la cual se evidencia que el representante legal de la sociedad, NO se encuentra registrado como deudor alimentario moroso. Códigos de verificación: 75BHGJDRE6	CUMPLE
14. Acreditación de personal en situación discapacidad (Ley 361 de 1997)	NO APLICA	N/A
15. Acreditación Emprendimientos o empresas de mujeres	NO APLICA	N/A

CONCEPTO: Verificados los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y los documentos aportados en la propuesta presentada por **RAPIDO GIGANTE S.A.S,** se tiene que **NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**

Se firma en Bogotá D.C., el 04 de mayo de 2026



JULIANA PAOLA CORTINA G.
Abogada Grupo Gestión Jurídica Administrativa

Aprobó: Lina Paola Medina Pérez - Coordinadora Grupo Gestión Jurídica Administrativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

9204-2025

Bogotá, D.C. mayo 5 del 2026

Doctora
MARIA LOLA HERNÁNDEZ CALDERÓN
Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales
Dirección Administrativa
UAE Aeronáutica Civil

EVALUACION TECNICA PROPUESTAS AL PROCESO. **No 26001135 H3**

Respetada Doctora,

De manera atenta enviamos la evaluación Técnica de las ofertas presentadas dentro del proceso No **26001135 H3**, cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y BIENES MUEBLES CON DESTINO DESDE NIVEL CENTRAL HACIA LOS AEROPUERTOS Y REGIONALES ADSCRITAS A LA AERONAUTICA CIVIL"**

OFERENTES:

No.	PROPONENTES
1	RAPIDO GIGANTE S.A.S.
2	PORTES DE COLOMBIA

1. Factores de calificación:

Análisis técnico de las propuestas presentadas con ocasión del proceso relacionado en el asunto acorde con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el documento complementario, especificaciones técnicas y estudios previos en los siguientes términos:

2. Capacidad Técnica:

Requisitos habilitantes [técnicos]: **Cumple / No Cumple**

3. Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

Requisitos
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Relación de Vehículos

El proponente debe anexar en la relación de los vehículos que oferte los documentos requeridos en el complementario de este proceso.

A continuación, se relaciona la evaluación técnica realizada a cada uno de los proponentes de la siguiente manera:

EVALUACION TECNICA

1. **RAPIDO GIGANTE S.A.**

EQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCION	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	De acuerdo con el archivo aportado denominado “1. Experiencia completa” en la hoja uno (1); el oferente presenta tres (3) certificaciones por valor superior al 100% del presupuesto oficial de contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Como se observa en archivo antes mencionado, los valores de los contratos sumados son superiores al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación.	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El representante legal certifica que conoce y cumple con los requisitos y anexa la información requerida en Formato Carta de Presentación (formato 14); debidamente firmada donde indican conocen y aceptan todos los requisitos del Formato No. 8 especificaciones técnicas.	CUMPLE

RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN MINTRANSPORTE	De acuerdo con el archivo aportado denominado "11-Resolución OTM" en su hoja 3; se indica que con base a la resolución No. 20233040023955 de 09 de junio/2023 expedida por el Ministerio de Transporte en su artículo tercero; el oferente se encuentra autorizado para ofrecer y prestar servicios como Operador de Transporte Multimodal Nacional e Internacional, de conformidad con el decreto 1079 de 2015.	CUMPLE
RESOLUCIÓN OTM MINTRANSPORTE	De acuerdo con el archivo aportado denominado "10-Resolución habilitación"; con número 001968 del 059 de diciembre/2000 expedida por el Ministerio de Transporte, se le concede al oferente habilitación en la modalidad de carga.	CUMPLE
RELACIÓN DE VEHÍCULOS	El proponente aporta documentación de ocho (8) vehículos; de los cinco solicitados en este proceso.	CUMPLE
PÓLIZA TRANSPORTE DE CARGA	El proponente aporta copia póliza de seguro de mercancías MALP-219278675-1 vigente y con los amparos solicitados en este proceso. La entidad realizó la validación de la póliza a CNR seguros con sus respectivos soportes.	CUMPLE
Propuesta económica	Los valores unitarios consignados en la propuesta económica del oferente no exceden los precios de referencia establecidos por la entidad.	CUMPLE
Sumatoria de valores unitarios	$1.329.049	
TOTAL		**CUMPLE**

2. PORTES DE COLOMBIA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCION	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	De acuerdo con el archivo aportado denominado "Formato 19B Experiencia Especifica"; el oferente presenta dos (2) certificaciones por valor superior al 100% del presupuesto oficial de contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Como se observa en archivo antes mencionado, los valores de los contratos sumados son superiores al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación.	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El representante legal certifica que conoce y cumple con los requisitos y anexa la información requerida en Formato Carta de Presentación (formato 14); debidamente firmada donde indican conocen y aceptan todos los requisitos del Formato No. 8 especificaciones técnicas.	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN MINTRANSPORTE	De acuerdo con el archivo aportado denominado "9-Resolución habilitación transporte de carga" en la hoja 1; se indica que con base a la resolución No. 001628 del 30 de abril/2002 expedida por el Ministerio de Transporte en su artículo primero; el oferente se encuentra habilitado como empresa de transporte público en la modalidad de carga.	CUMPLE
RESOLUCIÓN OTM MINTRANSPORTE	Presenta copia Resolución 20233040023955 del 09 de junio de 2023 Registro operador Trasporte Multimodal	CUMPLE
RELACIÓN DE VEHÍCULOS	De acuerdo con el complementario del proceso numeral 4.4.2, literal A, B, C, D no se aporta con la propuesta la relación de vehículos solicitados. Por lo tanto; deberá presentarla durante el término de traslado al presente informe	**NO CUMPLE**
PÓLIZA TRANSPORTE DE CARGA	El proponente aporta copia póliza de seguro de mercancías MAFRE 3420224000116 vigente y con los amparos solicitados en este proceso.	CUMPLE
Propuesta económica	Los valores unitarios consignados en la propuesta económica del oferente no exceden los precios de referencia establecidos por la entidad.	CUMPLE
Sumatoria de valores unitarios	$743.672	
TOTAL		**NO CUMPLE**

CONSOLIDADO DE EVALUACION TECNICA

Una vez evaluadas las ofertas de los proponentes, se obtiene la siguiente evaluación técnica.

PROPONENTE QUE CUMPLE: RAPIDO GIGANTE S.A.

PROPONENTE QUE NO CUMPLE: PORTES DE COLOMBIA S.A.S

Cordialmente,

ALEXANDER FLOREZ QUINTERO
Funcionario Almacén y Activos fijos

JONATHAN HERNANDO RAMIREZ MUÑOZ
Contratista Almacén y Activos fijos

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Alexander Florez Quintero Martha Cecilia Ocampo Ramírez Funcionarios Grupo Almacén y Activos Fijos	Olga Patricia Lopez Pardo Especialista Aeronáutica Grupo Almacén y Activos Fijos	Adriana Yaneth Acosta Zarrate Coordinadora Grupo Almacén y Activos Fijos